

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO A DAR UN INFORME DETALLADO Y DE MANERA URGENTE SOBRE EL ASESINATO DEL C. DANIEL PICAZO EXASESOR DE ESTA CAMARA DE DIPUTADOS EL CUAL FUE VILMENTE LINCHADO Y QUEMADO DIPUTADA: MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La que suscribe, **María del Rosario Merlín García**, diputada Federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta comisión permanente, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El viernes 10 de junio el C. Daniel Picazo, ex asesor de la Cámara de Diputados de esta 65 Legislatura, fue golpeado, linchado y asesinado vilmente en Huauchinango Puebla, en la comunidad de Papatlazolco.

Cabe señalar que fue retenido por un grupo de habitantes de la comunidad perteneciente a Huauchinango y linchado después de que lo acusaran de intentar raptar a un menor de edad.

Fue severamente golpeado por los habitantes, del lugar, por otro lado, cabe destacar que dos elementos de la Policía Municipal se

encontraban en la zona, pero fueron insuficientes y la muchedumbre les arrebató al funcionario a quien posteriormente le rociaron gasolina y le prendieron fuego.

Ese día en la noche del viernes 10 de junio, en la comunidad de Papatlazolco, en Huauchinango, los vecinos señalaron a dos hombres que daban vueltas en una camioneta, que por lo que comenzó a circular la versión de que habían intentado raptar a un menor de edad.

Así los vecinos realizaron barricadas en los accesos de la población de Papatlazolco y se organizaron para emboscar a los dos hombres y evitar el ingreso de los agentes de la Policía Municipal de Huauchinango, Daniel Picazo fue retenido por los vecinos quienes lo golpearon e instantes después el detenido fue trasladado a las canchas de usos múltiples, donde continuaron golpeándolo entre decenas de personas para después lincharlo, por ser supuestamente un secuestrador que intentaba robar a un menor.

Compañeros legisladores, no podemos permitir que la población actúe de esta manera y sobre todo por oídos de otras personas ajenas y que instiguen a la gente a cortar de tajo la vida de una persona, y sin medir las consecuencias matándolo con saña inaudita y quemándolo vivo.

Hago esta denuncia pública, y exhorto a que las autoridades municipales, estatales y federales a que tomen cartas en el asunto. Para que investiguen y castiguen a quienes asusaron y llevaron a cabo tal linchamiento.

Como diputada Federal velo por los intereses de la ciudadanía y sin importar el lugar o espacio y más porque se trata de una vida, por ello hago un enérgico llamado a todas las autoridades de los

diferentes niveles y sobre todo del estado de Puebla a que expliquen, y den un informe detallado y se haga justicia a Daniel Picazo.

Por lo expuesto y fundado someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, a las autoridades estatales y municipales del estado de puebla, a que informen sobre este vil y artero asesinato.

Dado en el salón de plenos de la Sesión Permanente, el día 14 de junio del 2022

SUSCRIBE

MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA